MEM19-011973

Sandra Mayerly Avendaño

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744 — CONTRATO No. 515-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1° AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	*Participación en Bogotá del taller para el Modelo Educativo de Formación *Participación en Bogotá del Taller Comunitario con OIM
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En reunión de trabajo con el equipo de facilitadores y reintegradores del GT, se dan lineamientos en : Temas Comunitarios, Actores Externos y Modelo Educativo. Así mismo con el equipo de trabajo de Miravalle, se dan lineamientos en terminos de CTR.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realiza seguimiento a los profesionales que cargan gestiones al modulo de actores externos del SIR. Igualmente en terminos de procesos como ; Hogares Comunitarios, entre otros.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas	Reunión con el Rector de la IE La Salle y con el Operador Social del Modelo Educativo de Formación, con el objetivo de dar inicio al proceso de prAematriculas y demás. Adicionalmente se realizo reunión con la Secretaria de Educación Municipal para concertar inicio del Modelo
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	*Participación de reunión con ONU, ICBF, y Cruz Roja para hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el ETCR de Agua a Bonita el mes anterior, se concertan nuevas fechas de cumplimiento de compromisos para adelantar el proceso de Hogares Comunitarios de Bienestar .
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	Se hace revisión de la documentación de los reportes de las dos iniciativas comunitarias con el objetivo de subir la información de las metas del PAI al SIGER. Adicionalmente se hace la sistematización de las gestiones del moduto de actores externos del SIR, de acuerdo con la priorización determinada al inicio de año, en cuanto a gestiones realizadas.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Seguimiento al proceso de formación con SENA para el municipio de San Jose del Fragua
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se apoyoa la coordinación de oferta con : *Proyecto con Corpomanigua *OIM *Cruz Roja *ICBF
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los	Se hace revisión del reporte bajado del SIR y remitido por parte del Nivel Central, en cuanto al cargue de actores externos y de los indicadores PAI. Se analiza para tomar correctivos y hacer mejoras con todo el equipo.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Por directriz del Coordinador se apoya la revisión de los informes de honorario de los siguientes contratistas: *Profesional de Comunicación Mederin Moreno *Orientador de Reincorporación Carlos Andres Mera. * Profesional de Asistencia Técnica Productiva Sandra Infante *Promotores de reincorporación Esperanza Torres y Hermides Linares *Promotora de Reintegración Stefania Molano *Dando cumplimiento a la directriz del Coordinador del Grupo Territorial se hace la consolidación y ajuste del breafin con el objetivo de atender la visita del Director Nacional de la ARN
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección

DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 15 Julio 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13, y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER "